# Ayuntamiento de MUELAS DEL PAN (Zamora)

CEREZAL DE ALISTE - RICOBAYO DE ALBA - VILLAFLOR
Nº R. EE. LL.: 01491355 - C.I.F.: P4914900H
http://www.ayto-muelasdelpan.com

Plaza Mayor, 1 - C.P. 49167
Teléfono: 980 553 005 - Fax: 980 553 234
E-mail: info@ayto-muelasdelpan.com


**INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico para construcción de cementerio municipal en la parcela 27 del polígono 6 de la localidad de Muelas del Pan del Ayuntamiento de Muelas del Pan (Zamora)**

A los efectos del cumplimiento al artículo 25.2.b de la Ley 5/1.999, de urbanismo de Castilla y León y 307.3 en relación con el 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el reglamento de urbanismo de Castilla y León, se da publicidad al siguiente expediente:

1. **Órgano** que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Muelas del Pan.
2. **Fecha** del acuerdo: 18 de marzo de 2016.
3. **Instrumento o expediente** sometido a información pública: autorización de uso excepcional en suelo rústico para construcción de cementerio municipal en la parcela 27 del polígono 6 de la localidad de Muelas del Pan, conforme al documento técnico: MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO EN MUELAS DEL PAN, redactado y suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. AGUSTIN GONZALEZ MIGUEL, colegiado nº 26472, (ASTORSOC, S.L.), visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Castilla y León con fecha 01/03/2016, expediente 31581/3, con un presupuesto de 228.490,96 euros, IVA incluido (188.835,50 euros de precio de contrato y 39.655,46 euros del impuesto sobre el valor añadido).
4. **Ámbito** de aplicación: Parcela 27 del polígono 6 en la localidad de Muelas del Pan, provincia de Zamora.
5. Identidad del **promotor**: AYUNTAMIENTO DE MUELAS DEL PAN.
6. **Duración del período de información pública**, y momento a partir del cual deba considerarse iniciado: 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación preceptiva.
7. **Lugar, horarios y página Web** dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Muelas del Pan, en horarios de la misma, y página web municipal en la siguiente dirección: http://www.ayto-muelasdelpan.com/tablonurbanismo.htm.
8. **Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones**, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Registro del Ayuntamiento de Muelas del Pan, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

MUELAS DEL PAN, a 18 de marzo de 2016.

**EL ALCALDE**

AYUNTAMIENTO DE MUELAS DEL PAN (Zamora)

**FDO.: D. LUIS ALBERTO MIGUEL ALONSO**